

El extractivismo y las raíces del “Antropoceno”. Regímenes de sensibilidad, régimen climático y derechos de la Naturaleza.

Extractivism and the roots of the “Anthropocene”. Regimes of sensitivity, climatic regime and rights of Nature.

Horacio Machado Aráoz¹

¹ Instituto Regional de Estudios Socioculturales – IRES, Catamarca, Argentina. E-mail: lachomachadoa@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6072-9763>.

Artigo recebido em 31/01/2023 e aceito em 02/02/2023.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License



Resumen

Nuestro tiempo está signado por la *emergencia geosocial* del “Antropoceno”, un nuevo régimen climático que los geólogos asocian al despliegue de la maquinaria industrial fosilista moderna. En este trabajo, nos proponemos plantear una genealogía otra, que procura descolonizar el discurso geológico y desencubrir naturalizaciones injustificables. Planteamos que el “Antropoceno” remite a la configuración del *habitus conquistual colonial-moderno* y a la estructuración del *extractivismo*, como fenómeno emergente tras la invasión/invencción de la entidad “América”. Nuestro análisis provee una comprensión del extractivismo como una dimensión fundamental del nuevo patrón de poder colonial-patriarcal del capital; y lo plantea como detonante del fin del Holoceno y el devenir apocalíptico del mundo. Sobre ese trasfondo, se plantea que la irrupción de los “Derechos de la Naturaleza” expresan una disputa en torno a regímenes de verdad-sensibilidad que buscan revisar y reformular el estatuto ontológico de la Tierra.

Palabras clave: Antropoceno/Capitaloceno; Extractivismo; Derechos de la Naturaleza

Resumo

Nosso tempo é marcado pela emergência geossocial do "Antropoceno", um novo regime climático que os geólogos associam à implantação de máquinas industriais fósseis modernas. Neste documento, propomos uma genealogia diferente, uma que procura descolonizar o discurso geológico e desvendar naturalizações injustificáveis. Argumentamos que o "Antropoceno" se refere à configuração do hábito colonial-moderno e à estruturação do extrativismo, como um fenômeno emergente após a invasão/invenção da entidade "América". Nossa análise proporciona uma compreensão do extrativismo como uma dimensão fundamental do novo padrão de poder colonial-patriarcal do capital; e o coloca como o gatilho para o fim do Holoceno e do devir apocalíptico do mundo. Neste contexto, argumenta-se que o surgimento dos "Direitos da Natureza" expressa uma disputa sobre regimes de sensibilidade à verdade que procuram revisar e reformular o status ontológico da Terra.

Palavras-chave: Antropoceno/Capitaloceno; Extrativismo; Direitos da Natureza.



“Estamos viciados em modernidade. A maior parte das invenções é uma tentativa de nós, humanos, nos projetarmos em matéria para além de nossos corpos. Isso nos dá sensação de poder, de permanência, a ilusão de que vamos continuar existindo. A modernidade tem esses artifícios. A ideia da fotografia, por exemplo, que não é tão recente: projetar uma imagem para além daquele instante em que você está vivo é uma coisa fantástica. E assim ficamos presos em uma espécie de looping sem sentido. Isso é uma droga incrível, muito mais perigosa que as que o sistema proíbe por aí. Estamos a tal ponto dopados por essa realidade nefasta de consumo e entretenimento que nos desconectamos do organismo vivo da Terra.”
(Ailton Krenak, “A vida não é útil”, 2020).

A modo de introducción: régimen de verdad y régimen climático

“El telón de fondo sobre el que nacen los Derechos de la Naturaleza es, en gran medida, la emergencia planetaria frente a la destrucción de ecosistemas enteros. (...) La idea de una Naturaleza con derechos nos permite un nuevo punto de partida en el que, desde la convergencia de las ciencias sociales con las naturales, del derecho con la biología, de la historia natural con la historia económica, se pueda enderezar el sentido de convivencia con la Naturaleza.”
(Esperanza Martínez, “La Naturaleza con derechos”, 2011).

Nuestra temporalidad contemporánea está signada por la emergencia geosocial de lo que geólogos del Norte han dado en llamar “Antropoceno” (Crutzen y Stoermer, 2000; Zalasiewicz et Alt., 2008; Steffen et al., 2011), un nuevo estado y condición general de la biósfera terrestre en el que sus dinámicas, composiciones y configuraciones hidrológicas, atmosféricas, climáticas y geoquímicas han sido drásticamente perturbadas por determinadas y concretas formas antropogénicas de obrar.

“Antropoceno” alude al fin del mundo geológico hasta ahora conocido por la humanidad; refiere a la muerte definitiva de las regularidades del Holoceno y el ingreso a una materialidad completamente incógnita y extremadamente desafiante. En menos de 300 años las concentraciones de dióxido de carbono atmosférico saltaron de 280 ppm a más de 420 ppm, superando holgadamente lo que otros científicos han marcado como el límite planetario de seguridad climática establecido en 350 ppm (Rockström et al., 2010). Para hallar una composición química de la atmósfera terrestre similar a la actual, debemos remontarnos al Plioceno, la época geológica acontecida entre 5,3 millones a 2,6 millones de años atrás, cuando las temperaturas medias globales eran entre 2° y 3° C más cálidas, el nivel medio del mar era de 25 mts. más alto que el actual, y la especie humana ni siquiera hacía parte de la vida planetaria.



El fin del mundo del Holoceno nos coloca ante un nuevo régimen climático en el que nuestra especie no tiene experiencia alguna de sobrevivencia. Al decir de Bruno Latour, “no solamente nos encontramos en un momento sin precedentes en la historia; no solamente hemos franqueado un umbral –término a la vez jurídico, científico, moral y político-..., sino que, además, probablemente ya hemos dejado atrás el momento en el que podíamos hacer algo al respecto” (Latour, 2017: 60). Así, el “Antropoceno” expresa de modo radical una paradoja desesperante: la pretensión de omnipotencia de la primitiva ciencia moderna, nos sitúa en un escenario inédito de extrema vulnerabilidad e impotencia. La atrevida aventura de la Razón Imperial (Worster, 1998), de hacer de la vida un objeto de control y campo de experimentación sometido al dominio -pretendido absoluto- de la voluntad humana, pone en el centro de las cuestiones políticas del presente las conexiones insoslayables entre *régimen de verdad* y *régimen climático*; entre epistemologías y des-órdenes geológicos; mejor dicho, geológico-políticos.

La ruinosa alteración de las composiciones holocénicas de la Tierra pone en entredicho (o debería) no sólo la cuestión superficial de los efectos y consecuencias aparentemente “no deseadas” o “imprevistas” del aparato científico-tecnológico constitutivo de la economía política moderna, sino ya, más radicalmente, la de las propias raíces epistémicas y ontológicas en las que se sustenta. No se trata apenas de la huella atmosférica de los combustibles fósiles, sino del sistema perceptivo, cognitivo y práctico a través del cual ha sido construido el modo “humano-moderno” (hegemónico y globalizado) de ser y estar en el mundo; de concebir el mundo, de relacionarse con el mundo de la vida y de producir sus propias condiciones de existencia. El gravoso deterioro “antropogénico” de la Biósfera terrestre no puede comprenderse sino como parte resultante del proceso histórico-político que edificó las bases epistemológicas y ontológicas sobre las que se erigieron las *trans-forma-ciones* modernas, tanto del sistema Tierra como de la propia condición humana.

Sin embargo, desde los centros institucionales del poder mundial –políticos, económicos, financieros, científicos y técnicos- los desafíos del “Antropoceno” se interpretan y se afrontan desde la misma lógica reduccionista de la episteme cartesiana, redoblando la apuesta tecnolátrica por la racionalidad instrumental, y circunscribiendo los problemas de esta nueva condición de la Tierra a una cuestión de sustancias y fuentes energéticas. Geólogos, economistas, tecnólogos y juristas preparan recetas –otra vez, globales- para una “nueva economía”, esta vez, “carbono cero”. Desde la lógica del



sistema, sólo se trata de “reducir las emisiones”; vale decir, diseñan estrategias para afrontar el nuevo régimen climático a través del viejo (y ya perimido) régimen de verdad, el de la *primitiva ciencia moderna*. En definitiva, se sigue concibiendo y tratando a la Tierra como un objeto de intervención y manipulación tecno-científica, mediatizada y subsumida bajo las reglas generales del Mercado.

Es en este escenario, en este contexto político y bajo estas nuevas condiciones geológicas, que irrumpe y cobra relevancia la noción de “Derechos de la Naturaleza” (Acosta y Martínez, 2011; Gudynas, 2019) gestada desde el seno mismo de los movimientos del ecologismo popular latinoamericano y que llegara a constituirse en un constructo jurídico-político de carácter potencialmente revolucionario, en el marco del nuevo constitucionalismo andino (Ávila, 2014). No se trata apenas de una simple “reforma constitucional” ni de una innovación jurídica circunscripta al ámbito del sistema político institucional y su andamiaje formal de Derecho. Se trata de un proceso de cambios emergentes de dinámicas e historias de luchas sociales mucho más amplias y profundas y que buscan no sólo modificar el estatuto jurídico de la entidad “Naturaleza”, sino ya el estatuto ontológico-político de la (Madre-)Tierra. La potencia revolucionaria (geológica, antropológica y política) de la noción de “Derechos de la Naturaleza” reside justamente en que busca restituir la condición ontológica de *Sujeto*, a aquello que ha sido reducido abismalmente, prácticamente, a la condición de *objeto*.

Estas luchas y estos procesos de cambio ponen de relieve que el “punto cero” de la Modernidad es la conquista/construcción de la Naturaleza como objeto colonial (Machado Aráoz, 2010); el proceso de *desencantamiento del mundo* (sensu Weber). Revelan esa radical degradación ontológica del mundo-Tierra, como la raíz de las amenazas a la subsistencia que se ciernen sobre nuestra contemporaneidad. Pero también, decisivamente, nos conminan a revisar y repensar las continuidades histórico-estructurales entre los orígenes de los actuales des-órdenes geológicos y la trayectoria civilizatoria de Occidente; a conectar los orígenes coloniales del (des)orden Moderno, con las actuales dinámicas y procesos de aceleración extractivista; las luchas históricas de re-existencia que –desde hace más de quinientos años las poblaciones asimiladas a la “naturaleza”, igualmente devaluadas ontológicamente por respectivas condiciones raciales, sexo-genéricas, y/o de clase-, vienen protagonizando frente las distintas oleadas de conquistas, colonizaciones, evangelizaciones y modernizaciones.



Partiendo de estas consideraciones, lo que nos proponemos plantear en este trabajo es que el constructo jurídico-político de los “Derechos de la Naturaleza” constituye una expresión del ecologismo popular del Sur –acá, principalmente indoafroamericano- en sus luchas por la reconfiguración de una nueva ontología política que procura reformular radicalmente el esquema moderno de asignación de agencialidades, su orden de jerarquías ontológicas, sus islas de privilegios oligárquicos y sus contracaras, la fenomenal maquinaria de producción de periferias, de socialización de los daños, de expansión de las fronteras de depredación y creación incesante de zonas de sacrificio.

Desde esta lectura, se procura dar cuenta de que el actual régimen climático es una *emergencia geosocial* resultante de un régimen de verdad ominosamente errado, sobre el que se ha erigido un proyecto y un modelo civilizatorio absolutamente fallido, cuyo desenvolvimiento no nos puede deparar sino un horizonte exterminista (Thompson, 1980), como el que actualmente se ha revelado bajo el nombre de “Antropoceno”. Dar cuenta de este proceso nos lleva a revisar los orígenes del “Antropoceno”; a des-encubrir qué régimen de prácticas y de relaciones sociales ha producido material e históricamente el régimen de verdad de objetualización de la “Naturaleza”. Nos proponemos plantear que, en los orígenes del “Antropoceno”, hallamos las prácticas extractivistas que –desde la conquista de “América” hasta nuestros días- operaron como ontología de la Modernidad, procediendo a la desanimación/descomposición del mundo de la vida y a la des-humanización de lo humano. El régimen de verdad impuesto bajo la mundialización hegemónica de la primitiva ciencia moderna refleja una matriz de poder, un régimen de relaciones sociales y políticos que hicieron, del *habitus conquistual*, el prototipo hegemónico naturalizado de la agencialidad humana y, del extractivismo, el régimen geosociometabólico de producción de la existencia.

“Antropoceno” o Capitaloceno: hacia una descolonización de la Geología

“El Ántropos no hizo el fracking y no debería nombrar a esta época amate de la doble muerte... La historia de la Especie Hombre como agente del Antropoceno es una repetición casi ridícula de la gran Aventura fálica, humanizadora, modernizadora, en la que el hombre, hecho a imagen de un dios desvanecido, adquiere superpoderes en su ascensión sagrado-secular, solo para acabar en una trágica detumescencia... El carbón y la máquina de vapor no determinaron la historia (...), hay que incluir, por lo menos, las reconfiguraciones de mundos del gran mercado y las mercancías de los largos siglos XVI y XVII... Sin lugar a dudas, es necesario hablar de las redes



que conectan azúcar, metales preciosos, plantaciones, genocidios indígenas y esclavitud, con sus innovaciones laborales y sus desplazamientos y recomposiciones de bichos y cosas barriendo a trabajadores humanos y no humanos de todos los tipos.”
(Donna Haraway, “Seguir con el problema”, 2019).

Donna Haraway afirma que “*si tan solo pudiéramos tener una palabra para estos tiempos SF, debería ser, sin duda alguna, Capitaloceno*” (Haraway, 2019: 84). Al subsumir toda la historia de la humanidad en la trayectoria aldeana de Occidente, al suprimir de un plumazo la vastísima diversidad y hasta inconmensurable riqueza de experiencias, producciones y modos de existencia de infinidad de poblaciones/pueblos humanos que habitaron y habitan la Tierra, los geólogos del Norte que hablan de “Antropoceno” se hacen eco de la violencia epistémica inherente a la Razón colonial/imperial eurocentrada, que justamente está en la raíz de los desastres geológicos del presente.

Para los naturalistas del “Antropoceno”, fijar sus orígenes es una tarea que se restringe a determinar fechas y sustancias; ya sea, el carbono y su ininterrumpida carrera de quema obsesiva desde la invención de la máquina de vapor de James Watt (1784) (Crutzen y Stoermer, 2000); sea ya, la del uranio y su persistente radioactividad milenaria, desatada tras la escalada nuclear de posguerra (Zalasiewicz et al., 2008). Su problema no es tanto la historiografía que proponen como la ontología antropocéntrica, evolucionista, racista y patriarcal en la que está asentada. Hablar de *Antropoceno*, a secas, supone la universalización de la condición humana bajo el molde de la mundialización de “Occidente”; una inaceptable naturalización de la propia violencia civilizatoria sobre la que dicha experiencia se ha constituido.

Frente a ello, la perspectiva de las ciencias sociales ha avanzado en una historización de esta nueva Era, contribuyendo a poner de manifiesto las relaciones de poder y los específicos sectores de humanos, sus motivaciones e intereses concretos y determinados, que operaron –bajo modalidades políticamente determinadas- esas sustancias, desencadenando sus proliferaciones catastróficas. La historización involucra una operación de distanciamiento crítico respecto de la antropología imaginaria –de cuño liberal burgués, predominantemente hobbesiana-smithiana- ocluida bajo la figura del “Anthropos” como un universal abstracto; pero también una deconstrucción crítica de la trayectoria tecnológica del “desarrollo de las fuerzas productivas” del capitalismo como si se hubiese tratado del mero resultado de elecciones racionales fundadas en exclusivos criterios de eficiencia y productividad.



Estas operaciones producen un desplazamiento sustancial: de la Naturaleza a la historia; de la Especie a la diversidad de pueblos/geoculturas (en cuanto modos humanos concretos y situados geohistóricamente de vida y con-vivencia-lidad; de producción social de la existencia); de las sustancias y las tecnologías, a la de determinadas prácticas, modos de uso, significación y valoración, ancladas en determinadas formas y estructuras de relaciones de poder (Machado Aráoz, 2022). La noción de Capitaloceno (Altvater, 2014; Malm, 2016; Moore, 2016; 2021; Fraser, 2021) viene a operar como una primera y fundamental operación de distanciamiento crítico de la ideología pseudo-universalista, de las generalizaciones y abstracciones embutidas en la evocación de un presunto “Anthropos” que reflejaría la esencia de la condición humana.

Los efectos catastróficos sobre el clima y los ciclos hidroenergéticos y bioquímicos de la Tierra no son el resultado de un desarrollo natural o un proceso civilizatorio preestablecido de la especie humana. Las dinámicas de urbanización, industrialización, mercantilización, carbonización y uniformización de la vida terráquea no responden a ningún mandato, ni natural, ni sobrenatural; no son el producto de un designio divino ni de la Historia. Son simplemente el resultado de un proceso histórico-geo-político contingente a través del cual los presupuestos y configuraciones praxeológicas del capital fueron erigiéndose como imperativo categórico del modo de concebir-se, sentir-se y hacer-se “humano” y, correlativamente, fueron también produciendo y moldeando las condiciones generales de existencia de la vida social (de todas las poblaciones) humana(s) y del conjunto de la biodiversidad terráquea co-existente y con-viviente sobre la faz de la Tierra.

Las especificaciones de Andreas Malm (2015; 2016) contribuyen a deconstruir el “evolucionismo tecnológico” y a enraizar la matriz de las elecciones tecno-energéticas en los criterios y los intereses de clase; en las relaciones de producción impuestas sobre el conjunto de las poblaciones humanas por parte de una ínfima minoría propietaria¹. Por su parte, Nancy Fraser (2021) extiende el análisis al plantear que esa clase social minoritaria no sólo se apropió de la capacidad de escoja de las opciones tecnológicas, concentrando, por tanto, el poder de disposición sobre el conjunto de las masas humanas

¹ Al decir del autor, “los motores de vapor no fueron adoptados por unos representantes naturales de la especie humana. La elección de un motor primario en la producción de mercancías no podría haber sido la prerrogativa de esa especie, ya que suponía, para empezar, la institución del trabajo asalariado. Fueron los dueños de los medios de producción quienes instalaron la novedosa máquina motriz. Una pequeña minoría incluso en Gran Bretaña —todos hombres, todos blancos—, esta clase de personas comprendía una fracción infinitesimal de la humanidad a inicios del siglo XIX” (Malm, 2015).



reducidas a la mera condición de “fuerza de trabajo”, sino que también plasmó sus intereses sobre el conjunto de arreglos institucionales que hacen a la organización política y la dinámica cultural y económica de la sociedad. De allí que sea el capitalismo y no la humanidad, “el principal impulsor socio-histórico del calentamiento planetario”; esta constatación, no es un juicio de valor, sino “una afirmación empírica, una declaración de causa y efecto” (Fraser, 2021: 105).

Ahora bien, siendo fundamental este movimiento es, en sí mismo, insuficiente. Es necesario no sólo desnaturalizar el “Antropoceno” sino también descolonizarlo. Una desnaturalización que hace caso omiso del colonialismo como contexto y modo de producción de las condiciones históricas de posibilidad del capitalismo, es una desnaturalización que se queda a mitad de camino. Ofrece una lectura, muy probablemente, susceptible de tornarse presa fácil para otro tipo de imperialismo evolucionista, inscripto ya en una filosofía de la historia supuestamente crítica; ese que ha hecho del materialismo histórico, una sucesión determinista de “modos de producción”, en la que el capitalismo sería un *estadio superior* de la “humanidad”, aunque no ya el último.

La descolonización del “Antropoceno” y del “Capitaloceno” implica ir a las raíces ontogenéticas del capital como nuevo patrón de poder (Quijano, 2000) de carácter originariamente global, y que acabó erigiéndose como una fuerza ecológico-política reconfiguradora de la totalidad de relacionamientos, establecimientos, convencionalidades, emocionalidades, racionalidades, fuerzas motivacionales y valorativas que hacen a la producción de la vida social –humana y más que humana- sobre la Tierra. Una lectura descolonial del capitalismo/Capitaloceno supone dar cuenta de su emergencia no como una “necesidad evolutiva”, sino como una (drástica) contingencia histórico política.

De allí nuestra insistencia en señalar a la entidad “América” como origen histórico-geográfico y principio epistémico-político del capitalismo/Capitaloceno (Machado Aráoz, 2014; 2016; 2019; 2022). Ese planteo involucra un desplazamiento radical de la ontología política de la colonial-Modernidad. Indica la necesidad de retrotraer los orígenes del capital al “largo siglo XVI” y a las profundas transformaciones en escala y significación que adquieran las prácticas mercantiles y bélicas, en el desplazamiento de la economía del Mediterráneo a la del Atlántico y el Océano Índico (Braudel, 1976; Wallerstein, 1979). De pensar la formación geográfico-política del capitalismo no como un fenómeno intra-europeo, resultante de una presunta



excepcionalidad del hombre blanco, sino como el producto de un proceso geográfico más complejo, multiescalar, imbricado en transformaciones sincronizadas de múltiples espacios locales, regionales y globales, todos ellos conectados y reconfigurados por un sistema de gestión propiamente colonial de disposición y administración de energías y seres vivos, ya exclusivamente codificados en términos unidimensionales de “recursos” (sea “materias primas” o “fuerza de trabajo”) mercantilizados/mercantilizables.

Descolonizar el Capitaloceno supone desplazar sus orígenes, desde la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, a la Revolución Mineral puesta en marcha con la explotación a escala industrial del Cerro Rico del Potosí. En términos de sustancias y de regímenes energéticos, implica advertir que antes que el carbono empezara a ser usado como combustible que mueve el sistema de máquinas y objetos en el siglo XVII, ya los metales preciosos y el azúcar en el siglo XVI empiezan a cambiar la matriz energética que mueve el sistema de sujetos; sus motivaciones y prácticas. Antes que protestante, el espíritu del capitalismo fue católico; mismo un cristianismo de guerra fundado en una presunta superioridad moral y civilizatoria impuesta a sangre y fuego, fundadora y legitimadora de una economía de guerra; una guerra de conquista y explotación-mercantilización. Antes que las mudanzas de los viejos burgos medievales, las primeras urbanizaciones propiamente modernas se edificaron en “América”, pensadas propiamente como tecnologías espaciales de control (primero, de colonización; luego, de modernización) de territorios y poblaciones sometidas a dinámicas de mercantilización forzada (Morse, 1990; Santos, 2009; 2017).

En términos de los cambios en las relaciones de producción, antes que en la “generalización” del régimen asalariado, es preciso remitirnos a la organización racional y a gran escala de la servidumbre y la esclavitud; admitir la dependencia originaria y estructural del capitalismo respecto de la clasificación racial de las poblaciones, como dispositivo clave de su sistema de explotación y súper-explotación diferencial del trabajo humano (Quijano, 2000; Marini, 2008).

De la misma manera, el cambio crucial que se da en el modo de concebir y de producir el conocimiento con los orígenes de la ciencia, hay que tener claro que la revolución científica no se gesta en el Siglo XVII en escritorios y laboratorios de Königsberg, Londres o París, sino en las expediciones exploratorias y los laboratorios a cielo abierto desplegados por misioneros y comerciantes sobre la vasta biodiversidad de la geografía americana desde el siglo XVI en adelante. Como señala el historiador de la



ciencia Peter Bowler, *“a largo plazo, los descubrimientos hechos en América y Asia fueron los que ejercieron los efectos más profundos en la [constitución] de la ciencia europea (...) [Desde entonces] todas las ciencias, entre ellas la historia natural, serían revolucionadas cuando los nuevos imperios comerciales empezaran a demandar una ideología que presentara a la naturaleza solamente como un sistema material a ser explotado”* (Bowler, 1998: 55). Más concretamente, advierte que no hay que perder de vista que *“los hombres que partieron a colonizar América y la India, no eran ilustrados, sino comerciantes [y mercenarios] que partían en busca de ganancias. Al final, su manera práctica de percibir la naturaleza tendría un efecto sobre el desarrollo de la ciencia mayor aún que el ejercido por los propios descubrimientos [cognitivos]”* (Bowler, 1998: 55).

En definitiva, descolonizar el Capitaloceno implica retrotraerlo a sus albores, es decir, remitirnos al *“descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en un coto de caza de esclavos negros...”* (Marx, 1867). Pensado en estos términos, el capitalismo no se concibe como una necesidad histórica en el marco de un “desarrollo ineluctable” de la “Humanidad”; ni la producción capitalista de la “Naturaleza” se da apenas como una expansión cuantitativa y geográfica de una transición económica ya en curso en el mundo medieval (Moore, 2003; 2013). En todo caso, más que una continuidad, la invasión/invencción de “América” –así constituida como “la primera entidad geosocial de la Modernidad”/colonialidad (Quijano y Wallerstein, 1992: 583)- constituye una crucial ruptura; una ruptura histórica, ecológica y política; la *Gran Fractura Geosociometabólica* que da lugar a la emergencia, no apenas de un “Nuevo Mundo” (“América” y todo el sistema mundo colonial de estados territoriales nacionales), sino ya, de una Nueva Era geológica.

La Conquista y el Pico Orbis: huellas geológicas de la violencia conquistual

“La conquista fue, ante todo, una tremenda carnicería” (Mariátegui, *“Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana”*, 1928).

“En América hubo una destrucción tan vasta de las poblaciones indígenas y una importación tan abundante de mano de obra, que el proceso generó menos una reconstrucción de instituciones políticas y económicas, que su construcción virtualmente ex-nihilo”

(Quijano y Wallerstein, *“La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial”*, 1992).



Retrotrayéndolo entre casi dos y cuatro siglos a las fechas propuestas por los naturalistas del “Antropoceno”, los geógrafos y climatólogos Simon Lewis y Mark Maslin (2015) plantean datar los orígenes de esta nueva era geológica en 1610. Ese año los hielos antárticos reflejan el mayor descenso del dióxido de carbono atmosférico registrado durante la historia de la especie humana sobre la Tierra, cayendo a 271,8 p.p.m., fenómeno que la climatología histórica también certifica, en vinculación con la llamada “Pequeña Edad de Hielo”, extendida entre 1570 y 1700 aproximadamente, y registrada por una sucesión de anomalías y desastres meteorológicos que se expandieron por el globo en forma de pérdidas de cosechas, trastornos en la agricultura, hambrunas, conflictos y guerras por alimentos (Lewis y Maslin, 2015; Blom, 2020).

A diferencia también de los naturalistas del clima, que remiten la causalidad a una acción antropogénica directa sobre sustancias, Lewis y Maslin advierten la perturbación en la composición química de la atmósfera como resultado de acciones antropogénicas de ciertos grupos de humanos sobre otros; concretamente en forma de una Gran Matanza de poblaciones humanas, de proporciones inéditas a lo largo de toda la historia de la especie. En efecto, el *Pico Orbis* –tal como plantean denominar al significativo descenso del CO₂ atmosférico registrado como Sección y Punto Estratigráfico Global (GSSP) en 1610-, sería, en realidad, el registro atmosférico de lo que los autores llaman el período de la Gran Mortandad, registrada a partir de 1492 en adelante, como consecuencia de la invasión y guerra de conquista de “América” y el despliegue de un sistema organizado a gran escala de captura y tráfico de esclavos extraídos de África para ser transplantados como mano de obra forzada en minas y plantaciones por entonces proliferantes en el “Nuevo Mundo”.

De acuerdo a los autores, ese proceso desencadenó el más grande desplazamiento y “reemplazo de población humana en los últimos 13.000 años”, con la muerte de más de 56 millones de habitantes originarios de las “América” y el tráfico de 12 millones de africanos esclavizados (Lewis & Maslin, 2015: 174). Se trata del mayor evento de mortalidad humana en términos proporcionales a lo largo de toda la historia de la especie, que implicó la eliminación del 90 % de la población americana, equivalente al 10 % de la población mundial de la época. En términos absolutos, esa mortandad sólo fue superada por la cantidad de víctimas de la “Segunda Guerra Mundial” (80 millones de personas; 3 % de la población de la época). Por cierto, la catástrofe demográfica provocó ineludibles efectos ambientales: “El casi cese de la agricultura y la reducción del uso del



fuego dieron lugar a la regeneración de más de 50 millones de hectáreas de bosques, sabanas leñosas y pastizales” (Lewis y Maslin, 2015: 175), lo que subyace y da cuenta de la absorción a gran escala del CO₂ atmosférico registrado por el Pico Orbis.

A 150 años de las anotaciones de Marx sobre los albores de una nueva economía política que nació “chorreando lodo y sangre” y que hizo de “la violencia, por sí misma, una potencia económica” (Marx, 1867), dotados de un poderoso instrumental de observación empírica de las dinámicas geológicas, atmosféricas y climáticas de la Tierra, además de un vasto acúmulo de investigaciones y desarrollos científicos, Lewis y Maslin vienen a certificar empíricamente la envergadura geológica de la llamada “acumulación primitiva”. 1610 marca así el registro estratigráfico del genocidio fundacional de la nueva Era. El Pico Orbis es un indicador de la violencia del Conquistador dejando su huella en el clima y la atmósfera; provocando el primer gran evento de trastorno geometaabólico del planeta.

Esta gran “espiga dorada” es la primera de una sucesión de espigas subsecuentes, las que más allá de dejar registros en los hielos inmemoriales, están “empaladas en la carne, como sitios de violencia ejercida sobre la integridad de la subjetividad, la corporeidad y la territorialidad” (Yusoff, 2018: 67). Una espiga dorada que consigna no sólo la perturbación del clima y la ola de extinciones masivas del presente, sino ya entonces, la extinción de pueblos enteros, con sus respectivas biotas y ecosistemas, sus lenguas, sus culturas, sus saberes y modos de vida. El fin de sus mundos; el fin del mundo del Holoceno. Aún cuando en 1610 haya quedado impreso en las huellas estratigráficas de la Tierra, su origen se desencadenó en 1492. Desde entonces, *“Occidente cayó sobre todas las civilizaciones como un Apocalipsis que puso fin a su existencia. Creyéndonos portadores de salvación, nos convertimos en el apocalipsis para los otros”* (Latour, 2017: 232).

Antes que se conociera el hallazgo de Lewis y Maslin, también el sociólogo e historiador ambiental Jason Moore, -ligado a la tradición de los teóricos del Sistema-Mundo (Centro Fernand Braudel, Universidad de Binghamton)-, propuso remitir los orígenes del Capitaloceno, no a la “Revolución Industrial” detonada con la bomba de Watt, sino a las transformaciones en el modo social de apropiación y producción de la naturaleza, desencadenas durante el “largo siglo XVI”, de 1450 en adelante. Para Moore, en las tensiones y conflictos de la “Europa feudal” se produce un “cambio crucial en la escala, la velocidad y el alcance de la transformación del paisaje en el mundo atlántico y



más allá”, que implicaron “un cambio en las relaciones de la humanidad con el resto de la naturaleza, mayor que ningún otro desde la aparición de la agricultura y las primeras ciudades –y en términos relacionales, mayor que la aparición de la máquina de vapor–” (Moore, 2021: 215. *Destacado en el original*). Así, el autor apunta a señalar la importancia de la mercantilización como fenómeno precedente y determinante de la carbonización, en tanto factor clave de las transformaciones capitalogénicas. Pero además, decisivamente, procura poner de relieve la conexiones intrínsecas (económicas, geográficas, ecológicas e histórico-políticas) entre capitalismo e imperialismo, ya que, al considerar los requerimientos socioecológicos de la ley del valor –de una economía autoconcebida en crecimiento perpetuo-, éste no puede realizarse sino a través de un movimiento incesante de expansión de la frontera de mercantilización; básicamente, para lograr el aprovisionamiento de “los cuatro baratos: trabajo, alimento, energía y materias primas” (Moore, 2013: 13).

Aunque Jason Moore omite toda referencia al respecto, desde Mariátegui a Quijano, pasando por las críticas del estructuralismo latinoamericano a los regímenes primario-exportadores, la teoría de la dependencia, los desarrollos de la historia ambiental latinoamericana, desde el invaluable ensayo de Eduardo Galeano (“Las venas abiertas de América Latina”, 1971) en adelante, y hasta llegar a las perspectivas descoloniales y los estudios de la ecología política latinoamericana fraguada en la crítica radical al desarrollismo y al extractivismo, hay una vasta tradición en el pensamiento crítico indo-afro-americano que desde hace por lo menos 70 años atrás viene colocando como un eje central de la constitución y funcionamiento de la economía/ecología mundo del capital, la configuración de la entidad “América” como espacio subalterno, como mera “naturaleza”, objeto de saqueo y botín de guerra, fuente presuntamente inagotable de “recursos naturales” para el abastecimiento del proceso de industrialización excluyente de los centros imperiales, sucesivamente reorganizados y relocalizados en cuanto ejes coordinadores y concentradores de la acumulación capitalista mundializada.

En todo caso, los debates sobre Antropoceno (Crutzen y Stoermer, 2000; Zalasievickz et Alt., 2008; Steffen et Alt., 2011), Capitaloceno (Altvter, 2014; Malm, 2015; Moore, 2021; Fraser, 2021), Plantacionoceno (Tsing, 2018) Chthuluceno (Haraway, 2016) y demás, todos ellos sustancialmente requeridos a ser profundamente revisados y reelaborados a partir del hallazgo del *Pico Orbis*, vienen a resignificar y a darle una inusitada relevancia a estos antecedentes. La crítica originaria al modo de ocupación,



despoblamiento, usurpación, colonización y organización de un sistema integral (económico, jurídico, político, militar, religioso, cultural, ecológico) centrado en la súper-explotación de la tierra y de los cuerpos de “América” viene ahora a adquirir una centralidad excluyente en cuanto detonante de las drásticas y amenazantes transformaciones de la Tierra que configuran el presente.

La violencia descomunal ejercida y desatada durante el proceso de invasión/invencción, conquista, usurpación e imposición de la explotación colonial de la entidad “América” adquirió un carácter determinante que en el curso sucesivo de la historia de la humanidad y de la propia historia de la Tierra. Es en el marco de ese proceso que tiene lugar la *emergencia* –y posterior constitución, consolidación y mundialización) del capitalismo-colonialismo-patriarcado en cuanto nuevo patrón de poder mundial (Quijano y Wallerstein, 1992; Quijano, 2000) y en cuanto nuevo régimen de relaciones sociales que alteraría definitivamente los ciclos y ritmos del Holoceno.

A la luz de los efectos sobrevinientes, se puede dimensionar la inmensa productividad y potencia geológica y política performativa emergente de ese entorno colonial y de las específicas circunstancias ambientales y sociales que determinaron el proceso de apropiación/producción de la *Naturaleza-América(na)*, en cuanto plataforma representacional y material de la emergente concepción moderna-científica de “Naturaleza” y en cuanto espacio ecológico de aprovisionamiento subordinado de las nuevas prácticas económico-políticas dominantes que, desde entonces, *se adueñarían* del mundo (*sensu* Segato, 2003; 2018).

Desde entonces, la *Naturaleza realmente existente* es la que surge como producto del acto violento de la conquistar; nace ya política y epistémica escindida entre una “Naturaleza-Objeto” (objeto de conquista) y una “Naturaleza-Sujeto”, la naturaleza humana, concebida en cuanto exterioridad, superioridad y en relación de explotación racional con la primera. Es durante la conquista de “América” que se opera el proceso de radical devaluación ontológica de la Tierra: de planeta vivo a la de mero reservorio de recursos. Es un conjunto de prácticas (las del conquistador), modos de uso, formas de relacionamiento y patrones de poder y significación –todos centrados en la explotación extractivista de territorios y poblaciones conquistadas) lo que hace a la institucionalización del antropocentrismo moderno: la instauración de la moderna noción de “Naturaleza” como una exterioridad inerte sólo dispuesta a la valoración y apropiación



instrumental del Humano, autoconcebido como Sujeto de la Historia, completamente ajeno y prescindente de la trama material diacrónica y sincrónica de la materia terráquea.

Antes que el producto de una empresa filosófica, especulativa, la objetualización de la Naturaleza/Tierra fue el producto de una matriz de prácticas sociales y relaciones de poder. Antes que una invención de Descartes y de Bacon, fue una creación de los Cortez, Pizarro, Valdivia, Cabral, en fin, de hombres blancos armados, aventurados en una guerra de conquista y de apropiación conquistal para su exclusivo “beneficio”, desplegada contra pueblos agroindustriales, contra las mujeres, contra la Tierra en sí, todas ellas entidades, violentamente subsumidas e inferiorizadas en la misma categoría ontológica de nuda “Naturaleza”; mera objetualidad desprovista de todo valor y de toda significación intrínseca. Esa es, históricamente, política, ecológica y geológicamente, la verdadera *Naturaleza* del “Antropoceno”: una naturaleza devenida objeto de conquista y de explotación “racional”; así sea, ahora, en nombre de la sustentabilidad.

Y como se trata de una matriz de relacionalidad, esa naturaleza-objeto revela también qué tipo de Naturaleza Humana supone el “Antropoceno”, o mejor dicho, quién es el *Anthropos* que dio fin al mundo del Holoceno. Desde los conquistadores de “nuevos mundos” que surcaban el Atlántico en busca de tesoros apropiables en el siglo XVI, a los conquistadores del espacio que en el siglo XXI proyectan delirios posthumanistas, aceleracionistas y empresas “terraformadoras” de otros planetas, el habitus conquistal del varón blanco sigue peligrosamente libre sobre la Tierra, determinando las formas hegemónicas de “sentirse Humano”. La trayectoria histórica del *Anthropos* nos revela la encarnación de una subjetividad conquistal, auto-concebida como Individuo Absoluto, desprovisto de obligaciones materiales y morales, ajeno de toda *respons-habilidad* (Haraway, 2018: 65), que avanzó sobre el mundo saqueando tesoros y obras de otras culturas, destruyendo montañas y cuencas hídricas para extraer sus minerales, desmontando bosques para implantar monocultivos, traficando cuerpos humanos esclavizados; quemando carbón, petróleo y hasta minerales radioactivos; usurpando tierras y dictando credos, leyes y monedas hasta los confines; trazando mapas e imponiendo nombres a sus geografías imperiales, fijando límites, divisiones y repartos de dominios; organizando los flujos de los seres vivos, humanos y no humanos, ya meramente (mal)tratadas como simples mercancías; todo ello, en nombre del “progreso de la Humanidad”. Inclusive ahora, pretendiendo imponer su nombre a la nueva Era Geológica, ocluyendo su exclusiva responsabilidad histórica en la creación de este nuevo



régimen climático, y pretendiendo afrontarlo con las mismas viejas recetas que lo provocaron. Pero sabemos. Detrás de esta nueva emergencia geosocial no está la “Humanidad”; la especie no es la fabricante de este nuevo régimen climático.

Extractivismo: fractura geometabólica y función de la acumulación global

“El término expoliación está íntimamente ligado a la historia post-colombina de América Latina... alude a “un desarrollo ‘minero’, extractivo y deteriorante que no se preocupaba de la conservación de los recursos” (Giglio y Morello, “Notas sobre la historia ecológica de América Latina”, 1980).

La identificación de la violencia como rasgo estructural y definitorio del capitalismo como nuevo patrón de poder mundial ha sido ampliamente señalada y documentada en su diversidad y complejidad, por estudios clásicos en las ciencias sociales. Desde del capítulo XXIV de El Capital, pasando por los aportes fundamentales de Rosa Luxemburgo (1912), Karl Polanyi (1949), Eric Wolf (1987) que pusieron en la mira la mercantilización como violencia colonial y despojo, a los señalamientos presentes de David Harvey (2004). Los análisis de Poulantzas (1969), Miliband (1997), Ellen Meiksins Wood (2000) y Nancy Fraser (2020), sobre la institucionalización de la violencia en las formas políticas de las sociedades burguesas. También, en los estudios de Aimee Cesaire (1950), Eric Williams (1975), Franz Fanon (1961), y Aníbal Quijano (2000), a los de Kyle White (2016) y Kathryn Yussof (2016), sobre la racialización y el racismo como discurso naturalizador de la violencia conquistual-civilizatoria. Y en las investigaciones de Carolyn Merchant (1983), María Mies (1999), Silvia Federici (2016), María Lugones (2003) y Rita Segato (2016), dando cuenta de la declinación específicamente patriarcal de esa violencia; entre tantos otros aportes. Sólo por mencionar algunas de las referencias más emblemáticas, en éstas y muchas otras investigaciones se puede vislumbrar la violencia como hilo conductor del patrón civilizatorio colonial-moderno; las conexiones intrínsecas entre colonialismo - capitalismo –patriarcado.

Nuestra argumentación apunta a señalar que esa matriz de violencia (de relaciones de dominación) tiene en la conquista-objetualización de la Naturaleza-América(na) su base material y simbólica de gestación y sustentación. A nuestro entender, esa matriz de poder se gesta en y a través de la forma y dinámica extractivista de ocupación y apropiación de los territorios progresivamente colonizados de América,



desde la conquista originaria en adelante (Machado Araújo, 2014; 2015; 2016; 2019; 2022). El proceso propiamente moderno de *cosificación* de la Naturaleza (vale decir, su derrotero histórico de objetualización – mercantilización - cientifización – militarización), emerge, se despliega y se realiza por y a través de la dinámica histórica de ocupación y apropiación extractivista de los territorios/poblaciones progresivamente colonizados. Al describir las formas por medio de las cuales los conquistadores procedieron a la ocupación/producción de esas nuevas geografías, Giglo y Morello señalan:

“En el período de la conquista y la colonia, la forma en que América fue ocupada por los “nuevos dueños” se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de éstos.” (Giglo y Morello, 1980: 112; 122).

Así, las prácticas extractivistas dan cuenta de las formas históricas, políticas y geográficas concretas que asume la llamada “acumulación primitiva/originaria”; el extractivismo es el núcleo conceptual y político de la economía política del Conquistador (ya desde el siglo XVI en adelante, devenido en prototipo universal-hegemónico de lo Humano). Se trata de un tipo de prácticas que remite a una economía propiamente de guerra; una modalidad de ocupación y producción del espacio geográfico que concibe y hace del *territorio*, no un *hábitat*, sino una zona de saqueo, de súper-explotación; una economía que hace de la violencia (primero expropiatoria de los medios de vida, luego explotadora de las fuerzas de trabajo desarraigadas) su principal fuerza productiva y factor de productividad.

El extractivismo es la forma geopolítica que adquiere la institucionalización de la Gran Fractura-Falla geometabólica que origina la transformación colonial-capitalista de la Tierra, ahora devenida objeto de conquista/de explotación. La conquista da paso a un proceso de conquista y colonización que se materializa a través de la organización prácticamente *ex-nihilo* de las territorialidades-poblaciones-culturas pre-existentes, todas destruidas en cuanto formas de vida en sí y para sí, para luego ser radicalmente reorganizadas y subsumidas en un *modo de producción* completamente *ajeno*, integral y radicalmente alienado. En este sentido, el extractivismo no hace referencia sólo a un modo de explotación de la *naturaleza-exterior*, no es algo que sólo refiere a “efectos o dimensiones ambientales” de una economía política, sino que expresa un fenómeno



ontológico-político: la estructuración de una nueva matriz de relaciones sociales y de un nuevo patrón de poder, cuya emergencia y configuración da lugar a un nuevo régimen geosociometabólico de alcance propiamente mundial.

La novedad –para nosotros determinante- de ese nuevo patrón de poder es que hace de la apropiación extractivista de la Tierra la base y el *modus operandi* de un nuevo régimen de dominación y explotación socioecológica multiescalar, que va desde lo micro-socioeconómico de las prácticas y tecnologías “productivas” localizadas en economías y territorios concretos, hacia lo macro-geológico y político, abarcando el conjunto del plexo institucional normativo-axiológico y semiótico-cultural de la noósfera/tecnósfera globalizada y la totalidad geográfica del planeta, ya completamente codificado y reorganizado en cuanto *mercado mundial*, sujeto al control oligárquico de un entramado complejo y combinado de potencias estatales y corporaciones crematísticas que materializan fácticamente la administración racional-burocrática de las energías vitales y los modos de (sobre)vivir (y morir) del planeta entero.

Como planteamos en otro trabajo (Machado Araújo, 2022), la economía política del conquistador logró fraguar como empresa colonizadora “exitosa” sólo mediante dinámicas de estandarización, escalamiento y retroalimentación de prácticas extractivistas sobre territorios y poblaciones, que fueron posibles por y a través de la instauración de las *formas Mina y Plantación* en cuanto núcleos praxeológicos de esa nueva economía-ecología-mundo (Wallerstein, 1979; Moore, 2003). Mina y Plantación institucionalizan un nuevo régimen de producción social de la vida, un nuevo régimen geosociometabólico fundado en y caracterizado por:

- la apropiación y concentración oligárquica de la tierra (conjunto integral de las condiciones y dinámicas ecosistémicas de la Tierra que sirven como fuentes y medios básicos de toda vida humana);
- la implantación de una economía prioritariamente estructurada en base a la producción monocultural de mercancías de mayor renta inmediata, destinada a y dependiente de centros de decisión, valorización y consumo exógenos; por tanto, correlativamente des-obligada del sustento vital de las poblaciones locales que las habitan y trabajan;
- el recurso sistemático a formas complejas y combinadas de trabajo humano forzado, administrados por principios de clasificación/jerarquización clasistas, racistas y sexistas de los cuerpos humanos;
- el uso sistemático de la violencia como tecnología de poder, medio de explotación y control sobre poblaciones y territorios colonizados;
- la institucionalización de la violencia a través de un orden jurídico-político, tecnologías y lenguajes de valoración consagratorias del principio de máxima



rentabilidad como *ley suprema* de la vida social humana y *principio civilizatorio* por antonomasia.

A través de la Mina y la Plantación como formas políticas y tecnologías geográficas de apropiación y disposición de las energías vitales (tierra y trabajo), la depredación conquistual –por su propia naturaleza, de carácter efímero y excepcional- se estabiliza y se normaliza a través de un régimen de prácticas que sistematizan, dan coherencia y condiciones de replicación y reproducción ampliada a un históricamente inédito modo de producción de la existencia social humana, ya de carácter mundial, en la multiescalaridad espacial de las sociedades-de-mercado (*sensu* Polanyi), que comprende las complejas conexiones e interrelacionamientos locales, nacionales, regionales y globales). La expansión del capitalismo y su constitución como auténtico Sistema-Mundo / Ecología-Mundo sólo pudo concretarse y materializarse a través del proceso ininterrumpido y creciente de instauración, expansión y proliferación de Minas y Plantaciones como formas políticas de producción, disposición y gerenciamiento de poblaciones y territorios. Como hemos procurado sistematizar y documentar, esas formas tuvieron su lugar y sus condiciones de gestación y estructuración, en el entorno colonial originario que hizo de la *Naturaleza-América(na)* el primer objeto –objeto fundacional- de la colonización del mundo-de-la-vida.

Del siglo XVI hasta el presente, el régimen de Mina y de Plantación pasan a constituirse como un sistema social, un imperativo histórico y un ideal civilizatorio (Wolford, 2022). Desde entonces, el proceso histórico de la Tierra y la humanidad que la habita, adoptó un derrotero drástico dominado por un sistema de concepción/producción de la existencia (presuntamente) humana, basado en la organización expansionista de superficies crecientes de monoculturas; la generalización y ampliación incesante de tecnologías de gran escala que presuponen un gerenciamiento concentrado, jerárquico y verticalizado; la imposición uniforme de formas diversificadas e intensivas de trabajo forzado; la orientación y regulación de la vida social, de las energías motivacionales de los sujetos y del conjunto de la cooperación social, hacia el exclusivo criterio de maximización del valor abstracto, como horizonte único y sentido final de la vida humana sobre la Tierra. Los graves y críticos desarreglos geológicos y políticos que nos afectan en el presente, son integralmente el resultado histórico de esta trayectoria de mundialización de las zonas de Mina y de Plantación; de la institucionalización de las formas Mina y Plantación como sustrato y medio de producción del proyecto civilizatorio del capital.



En términos geometabólicos, el extractivismo (institucionalizado en las formas Mina y Plantación) implicó y supone la alteración integral de los relacionamientos socioecológicos: los flujos hidro-energéticos, los ciclos de nutrientes, las dinámicas de la materia y las redes tróficas, hasta la propia energía creativa del trabajo específicamente humano, son integralmente refuncionalizados, trasvasados y subsumidos desde las lógicas bioeconómicas (sensu Georgescu-Roegen) de sustentación de la vida, hacia el circuito monocultural de valorización abstracta. Económicamente, esto es lo que está en la raíz del “Antropoceno” como crisis terminal de la vida: una (necro)economía que no sólo (mal)trata y gerencia los seres vivos como meros recursos mercantilizables, sino que, en el fondo, se desentiende absolutamente de los procesos biosféricos y requerimientos socioecológicos de la vida en la Tierra y de la Tierra, sumida ciegamente en una lógica unívoca y excluyente de maximización del valor abstracto. El extractivismo es la lógica práctica de una economía propiamente metafísica: entregada al crecimiento incesante de valores financieros (lo único que puede crecer infinitamente) avanza destruyendo sus bases materiales, biofísicas, de sustentación.

En términos políticos, los trastornos geometabólicos del capital involucran la instauración de la ontología política del Individuo-Absoluto; la implantación histórico-política del estereotipo del Conquistador como *modo hegemónico dominante de hacerse, saberse y sentirse Humano*. Históricamente, remite a un régimen que emerge de la violencia instituyente de la apropiación privada de la Tierra, el cercamiento y la progresiva liquidación de los Bienes Comunes; la subsunción, erosión y devaluación sistemática de los modos comunitarios de vida y las prácticas comunitarias de producción social. La objetualización de la Naturaleza-exterior (la naturaleza genérica de los seres terráqueos) se traduce y proyecta políticamente en términos de fractura y jerarquización (racista-sexista-clasista) de la naturaleza-interior (la naturaleza específicamente humana). La instauración del Individuo (el varón blanco propietario, titular exclusivo y excluyente de alma, razón y derechos, todos atributos sobrevivientes del régimen de propiedad-privada) implica y supone el negligenciamiento de la vida como fenómeno y proceso comunal-comunitario, y la des-composición de la comunidad política, en cuanto práctica y posibilidad de *con-vivencialidad pacífica* y de *bienestar común*. Bajo esta lógica, el “bienestar” pasa a ser un privilegio de pocos, a costa de la súper-explotación de vastas mayorías, nacidas y por nacer; humanas y más que humanas.



En términos macro-geopolíticos, el “Antropoceno” indica un *régimen climático* en el que los privilegios de una minoría violenta, abstraída de la materialidad terráquea, descarga las implicaciones socioecológicas de su *modo de vida imperial* (Brand y Wissen, 2021) sobre el resto del mundo. En términos micro-biopolíticos, el “Antropoceno” implica la peligrosa proliferación de un *régimen de sensibilidad* estructurado en torno a un modo de *sentirse humano* a través de la acumulación de meras experiencias mercantiles, de compra-venta: de internalización del mandato de consumo y la incorporación de la economía moral del disfrute-inmediato (Scribano 2013); en fin, de *creerse “sujeto”* (de valor y de derechos) a la medida de su *capacidad adquisitiva*; lo que, en términos ecológico-políticos, significa lo mismo que su *poder de explotación* y de *destrucción*.

Los derechos de la Naturaleza y las luchas ontológico-políticas de re-existencia en y desde el Sur Global

“La extensión de la ética, estudiada hasta ahora solamente por los filósofos, es en realidad un proceso en la evolución ecológica. (...) Todas las éticas que han evolucionado hasta este momento descansan sobre una sola premisa: que el individuo es un miembro de una comunidad cuyas partes son interdependientes. (...) En suma, una ética de la tierra cambia el papel del Homo sapiens: de conquistador de la comunidad de la tierra al de simple miembro y ciudadano de ella. Esto implica el respeto por sus compañeros-miembros y también el respeto por la comunidad como tal.” (Aldo Leopold, “La ética de la Tierra”, 1949).

La irrupción de la noción jurídico-política de “Derechos de la Naturaleza” acontece prácticamente en simultaneidad a la consolidación de la conciencia humana sobre la emergencia geosocial de un nuevo régimen climático sobre la Tierra: la Era del “Antropoceno”/Capitaloceno conquistual. Como las fuerzas que lo provocaron, la pretensión de otorgar o reconocer un sistema de derechos a la entidad “Naturaleza” no es el producto de algunas mentes individuales, sino de procesos colectivos y fuerzas sociales y políticas, cuyas raíces se remontan a los orígenes mismos de los actuales desarreglos climáticos; que ya sabemos que son inseparablemente geológicos, antropológicos y políticos. Unos y otros (los efectos del “Antropoceno”, por un lado versus la pretensión de resguardar/recrear la “Naturaleza” con derechos) remontan sus inicios a los orígenes coloniales de la acumulación primitiva y al proceso fundacional de conquista/construcción de la “Naturaleza”/Tierra como objeto(-de explotación).



Así como ese proceso semiótico-político, de envergadura geológica y antropológica, de cosificación de la Tierra se gestó germinalmente en la entidad “América” –asimilada por antonomasia pura y mera “naturaleza”–, así también, correlativamente el movimiento y las fuerzas histórico-políticas que pugnan por contrarrestar y revertir esa determinación ontológica, tiene lugar en este suelo indoafroamericano. El contexto histórico de surgimiento de ese nuevo constructo –“Derechos de la Naturaleza”– es el de la exacerbación del extractivismo neoliberal, en el marco de la consolidación pétrea del Consenso de las Commodities (Svampa, 2013), que desde las últimas dos décadas viene ampliando las fronteras de mercantilización y expandiendo las zonas de Mina y de Plantación hasta los últimos confines de la geografía americana, para hacer de sus territorios meros enclaves de abastecimiento subordinados a los ritmos y requerimientos de la aceleración geometabólica comandada por la ultra-financierización del mundo y la industrialización tardía de China.

Como señala Esperanza Martínez la consagración de estos nuevos principios jurídicos *“están enmarcados por un proceso social que permitió esas constituciones y que básicamente cuestionó, en primer término, el modelo neoliberal en relación a la organización de la economía y de la sociedad, pero en última instancia el mismo sistema capitalista. Ni estos derechos, ni nada surge de la nada; los Derechos de la Naturaleza tienen historia. El antecedente al reconocimiento de la Naturaleza con derechos está en las luchas en torno al territorio, al agua, a la soberanía alimentaria. Igualmente, en las luchas contra el extractivismo o contra los megaproyectos...”* (Martínez, 2011: 12-13).

Como hemos procurado mostrar, el extractivismo no se remite a esta última oleada neoliberal, sino que hace parte del fenómeno fundacional, originario y constituyente del mundo colonial-capitalocénico que hoy se cierne como amenaza radical a la vida específicamente humana sobre la Tierra. Las élites del presente simplemente reproducen el mismo fallido proyecto “civilizadorio”. Hoy, como “en toda la historia del continente americano, las élites políticas, culturales y económicas [las externas y las internas]” siguen concibiendo y tratado “al continente, a su población, a sus culturas y a su ambiente, como terreno a conquistar, a domesticar para someterlo y adecuarlo a las exigencias de la ‘civilización’ o el ‘progreso’ (...); así, la *Naturaleza-América(na)* sigue “sometida a un proceso violento de conquista continuada que no ha concluido” (Lander, 1996: 127).



Frente a esta ceguera colonial de las élites, las luchas anti-extractivistas vienen a reactivar y reactualizar una conflictividad radical, histórico-estructural, centrada en el estatuto ontológico sobre la Madre-Tierra. Frente a la ontología política del Conquistador, las agencialidades y subjetividades políticas surgidas al calor de estas luchas (que plantean *“paren de fumigar”, “basta de desmontes”; “el agua vale más que el oro”; “dejar el crudo bajo tierra”, “no se puede comprar la tierra; no se puede comprar el sol...”*, entre otras consignas emblemáticas), vienen a expresar la re-encarnación contemporánea de las re-existencias ancestrales contra la trayectoria exterminista de la conquistualidad desarrollista.

Efectivamente, entendemos que las políticas desarrollistas implementadas por gobiernos de todos los signos ideológicos en la región en las dos últimas suponen la vigencia y persistencia de un estatuto ontológico de la “Naturaleza” que sigue profundamente incrustado en el marco del imaginario colonial moderno y del viejo régimen de verdad de la ciencia cartesiana. Frente a ello, las luchas anti-extractivistas presuponen una ontología radicalmente antagónica a ese dualismo antropocéntrico, pugnando por una revisión radical del suelo epistémico sobre el que se funda la economía política moderna.

Esas luchas constituyen la expresión de una histórica lucha por la descolonización de la Naturaleza y el re-conocimiento de la Tierra como Madre, en el más estricto sentido científico de ser la materialidad histórica en el seno de la cual se gestó la emergencia contingente y política de la especie humana, en ineludible y necesaria situación estructural de eco-dependencia con la biodiversidad toda. Se trata de una lucha que no acaba con un cambio de la nomenclatura constitucional, sino que hace de ésta un capítulo de un proceso más ambicioso y más exigente de mudanza civilizatoria, de cambio geosociometabólico.

Pues, en efecto, detener el extractivismo es poner fin al aparato de “destrucción creativa” (sensu Schumpeter, 1961) que está minando la Tierra y erosionando la *humusidad* de lo Humano. Frente a la política del Individuo Absoluto y la (neco-)economía metafísica del valor abstracto, estas luchas vienen a postular la necesidad imperiosa de reconstituir los flujos de reciprocidad, de mutualidad, complementariedad y convivencialidad; re-crear las condiciones de comunalidad, como requisito ecológico y desafío político para albergar expectativas realistas de sobrevivir a las inclemencias del “Antropoceno”.



El nuevo régimen climático de la Tierra confronta a la especie ante el crucial antagonismo entre dos irreductibles regímenes de sensibilidad: de un lado, quienes, sujetos al régimen de propiedad/conquistualidad, que perciben y sienten la vida en función al halo fetichista de la mercancía; y del otro, quienes viven sabiendo y sintiéndose partes de la Madre-Tierra, así concebida y tratada como una gran Com-unidad de comunidades bióticas con-vivientes. El *régimen de propiedad* versus el *régimen de pertenencia*; eso es lo que está en disputa en torno a los “Derechos de la Naturaleza”. Más que la continuidad de la vida de la Tierra, lo que está en juego es la propia sobrevivencia de la humanidad de lo Humano.

Bibliografía

ACOSTA, Alberto y MARTÍNEZ, Esperanza (Comp.) (2011) “La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política”. Quito: Ed. Abya Yala.

ALTVATER, Elmar (2014) *El Capital y el Capitaloceno*. En “Mundo Siglo XXI”, Revista del CIECAS-IPN, N° 33, Vol. IX, 2014, pp. 5-15.

ÁVILA SANTAMARIA, Ramiro (2014) “Los derechos de la naturaleza desde el pensamiento crítico latinoamericano”. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

BLOM, Philipp (2020) “El motín de la Naturaleza. Historia de la Pequeña Edad de Hielo (1570-1700)”. Barcelona: Anagrama.

BOWLER, Peter (1998) “Historia Fontana de las ciencias ambientales”. México: Fondo de Cultura Económica.

BRAND, Ulrich y WISSEN, Marcus (2021) “Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo”. Buenos Aires: Tinta Limón.

BRAUDEL, Fernand (1976) “El Mediterráneo y el mundo del mediterráneo en la época de Felipe II”. México: Fondo de Cultura Económica.

CÉSAIRE, Aimé (2006) [1950] “Discurso sobre el colonialismo”. Madrid: Akal.

CRUTZEN, Paul y STOERMER, Eugene (2000) *The Anthropocene*. IGPB Global Change News, 41, 17-18.

FANON, Frantz (2007) [1961] “Los condenados de la Tierra”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FEDERICI, Silvia, (2015) “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Buenos Aires: Tinta Limón.



- FRASER, Nancy (2020) "Los talleres ocultos del capital". Madrid: Traficantes de sueños.
----- (2021) *Climates of Capital*. New Left Review 127, 101-117.
- GIGLO, Nicolas y MORELLO, Jorge (1980). *Notas sobre la historia ecológica de América Latina*. – Revista "Estudios Internacionales", 13(49), 112-148.
- GUDYNAS, Eduardo (2019) "Direitos da Natureza. Ética biocêntrica e políticas ambientais". São Paulo: Elefante.
- HARAWAY, Donna (2016) "Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno : Generando relaciones de parentesco". Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales, Año III, Vol. I, Junio de 2016.

----- (2019) "Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno". Buenos Aires: Consonni.
- HARVEY, David (2004) *El 'nuevo' Imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist Register N° 40, "El nuevo desafío imperial". Buenos Aires : Clacso.
- KRENAK, Ailton (2020) "A vida não é útil". São Paulo: Companhia das Letras.
- LANDER, Edgardo (1996) *América Latina: historia, identidad, tecnología y futuros alternativos posibles*. En Edgardo Lander (Ed.) "El límite de la civilización industrial. Perspectivas latinoamericanas en torno al postdesarrollo". Caracas: FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- LATOUR, Bruno (2017) "Cara a cara con el planeta". Buenos Aires: Siglo XXI.
- LEOPOLD, Aldo (2007) [1948] *La ética de la tierra*. En Revista "Ambiente y Desarrollo" 23 (I). Santiago de Chile: CIPMA.
- LEWIS, Simon y MASLIN, Mark (2015). *Defining the Anthropocene*. Nature 519(7542):171-80.
- LUGONES, María (2003) "Pilgrimages/Peregrinajes: Theorizing Coalitions Against Multiple Oppressions". Washington: Lanham, Rowman & Littlefield.
- LUXEMBURGO, Rosa [1912] "La Acumulación del Capital", Edicions Internacionals Sedov.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio (2010) *La naturaleza como objeto colonial*. Boletín Onteaiken N° 10. Córdoba: UNC- CIECS.

----- (2014) "Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea". Buenos Aires: Mardulce.

----- (2015) *Ecología Política de los regímenes extractivistas*. Revista "Bajo el Volcán", vol. 15, N° 23, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, sept.-febrero de 2016 pp. 11-51.



----- (2016) *Sobre la Naturaleza realmente existente, la entidad 'América' y los orígenes del Capitaloceno*. Revista "Actuel Marx Intervenciones" N° 20, 205-230.

----- (2019) *'América Latina' y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria*. En H. Alimonda et Alt (Coords.) "Ecología Política Latinoamericana". Buenos Aires: Clacso – Ciccus.

----- (2022) *America(n)-Nature, Capitalocene and challenges for the human species. Perspectives from a Political Ecology of the South*. "Die Erde", Journal of the Geographical Society of Berlin, Vol. 153, No. 3.

MALM, Andreas (2015). *The Anthropocene Myth*. Jacobin. Versión online: <https://www.jacobinmag.com/2015/03/anthropocene-capitalism-climate-change/>
Accesed: 15-01-2022.

----- (2016) "Fossil Capital. The Rise of Steam Power and the Roots of Global Warming". London: Verso.

MARIÁTEGUI, José Carlos (2005) [1928] "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana". Buenos Aires: Gorla.

MARINI, Ruy Mauro (2008) [1973] "Dialéctica de la dependencia". En Marini, América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales. Bogotá: Siglo del Hombre – CLACSO.

MARTÍNEZ, Esperanza (2011) *Prólogo*. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Comp.) "La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política". Quito: Ed. Abya Yala.

MARX, Karl (1979) [1867] "El Capital. El proceso de acumulación capitalista". Tomo I. Siglo XXI Eds., México.

MIES, MARIA (1999) "Partiarchy and Accumulation on a World Scale". London: Zed Books.
MILIBANB, Ralph (1997) "El estado en la sociedad capitalista". México: Siglo XXI.

MOORE, Jason (2003) *Nature and the Transition from Feudalism to Capitalism*. Review, XXVI, 2, 2003, 97-172.

----- (2013) *El auge de la ecología-mundo capitalista. (I)*. Laberinto N° 38.

----- (Ed.) (2016) "Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism". Kairos.

----- (2021) "El Capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de Capital". Madrid: Traficantes de sueños.

MORSE, Richard (1990) *El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial*. En Leslie Bethell (Ed.) "Historia de América Latina", Tomo III. Barcelona: Ed. Crítica.



POLANYI, Karl (2003) [1949] "La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo". México: Fondo de Cultura Económica.

POULANTZAS, Nicos (1969). "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista". México: Siglo XXI.

QUIJANO, A. y WALLERSTEIN, I. (1992) *La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial*. Revista Internacional de Ciencias Sociales "América: 1492-1992. Trayectorias históricas y elementos del desarrollo", Vol XLIV, N° 4, Diciembre de 1992, UNESCO, Catalunya, pp. 583-592.

QUIJANO, Aníbal (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En Edgardo Lander (Comp.) "La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales". Buenos Aires: Clacso.

ROCKSTRÖM, J., W. STEFFEN, K. NOONE, A. PERSON, F. CHAPIN, E. LAMBIN, T. LENTON, M. SCHEFFER, C. FOLKE, H. SCHELLNHUBER, B. NYKVIST, T. HUGHES, S. VAN DER LEEUW, H. RODHE, S. SÖRLIN, P. SNYDER, R. COSTANZA, U. SVEDIN, M. FALKENMARK, L. KARLBERG, R. CORELL, V. FABRY, J. HANSEN, B. WALKER, D. LIVERMAN, K. RICHARDSON, P. CRUTZEN, J. FOLEY (2009). *Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity*. "Ecology and Society", 14 (2), 2-32.

SANTOS, Milton (2009) "A urbanização brasileira". São Paulo: Editora USP.
----- (2017) "Ensaio sobre a urbanização latino-americana". São Paulo: Editora USP.

SCHUMPETER, Joseph A. (1961) "Capitalismo, Socialismo y Democracia". Ciudad de México: Editorial Aguilar.

SCRIBANO, Adrián (2013) "Una aproximación a la moral del disfrute. Normalización, consumo y espectáculo". En Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, Vol 12, N° 36, Dezembro de 2013.

SEGATO, Rita Laura (2003) "Las formas elementales de la violencia". Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2016) "La guerra contra las mujeres". Madrid: Traficantes de sueños.

----- (2018) "Contra-pedagogías de la crueldad". Buenos Aires: Prometeo.
STEFFEN, W., J. GRINEVALD, P. CRUTZEN y J.R. MCNEILL (2011) *The Anthropocene: conceptual and historical perspectives*. "Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences", 369 (1938), 842-867.

SVAMPA, Maristella (2013). *Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina*. Revista "Nueva Sociedad" N° 244.



THOMPSON, Edward (1980) *Notes on Exterminism, the last Stage of Civilization*. – New Left Review 1/121, 3-31.

TSING, Anna (2018) “Viver nas ruínas: paisagens multiespécies no Antropoceno”. Brasília: Mil Folhas.

WALLERSTEIN, Immanuel (1979) “El moderno sistema mundial”. México: Siglo XXI.

WILLIAMS, Eric (1975) “Capitalismo y esclavitud”. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

WHYTE, Kyle (2016) *Is it Déjà Vu? Indigenous Peoples and Climate Injustice*. – In: J. Adamson, M. Davis and H. Huang (Eds). “Humanities for the Environment: Integrating Knowledges, Forging New Constellations of Practice”. pp. 88-104. Earthscan Publications.

WOLF, Eric (1987) “Europa y la gente sin historia”. México: Fondo de Cultura Económica.

WOLFORD, Wendy (2022) *Contribuições lusotropicalis para a teoria do Plantationoceno*. Em Sérgio Sauer et Alt. (Orgs.) “Estudos rurais: Entrelaçando reflexões sobre desenvolvimento, natureza, políticas públicas e lutas no campo”. São Leopoldo: Oikos.

WOOD, Ellen Meiksins (2000) “Democracia contra capitalismo”. México: Siglo XXI.

WORSTER, Donald (1998) “Transformaciones de la Tierra”. Montevideo: Coscoroba Ed.

YUSOFF, Kathryn (2016) *Anthropogenesis: Origins and Endings in the Anthropocene*. – Theory, Culture & Society. Vol. 33, pp. 3-28.

----- (2018) “A Billion Black Anthropocenes or None”. Minnesota: Minnesota University Press.

ZALASIEWICZ, J. et Alt. (2008) *Are we now living in the Anthropocene?*. “Geological Society of America Today”, 18 (2), pp. 4-8.

Sobre o autor

Horacio Machado Aráoz

Colectivo de Investigación de Ecología Política del Sur, Instituto Regional de Estudios Socioculturales – IRES, CONICET-UNCA, Catamarca, Argentina. E-mail: lachomachadoa@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6072-9763>.

O autor é o único responsável pela redação do artigo.

